

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33738 *Anuncio de la Notaria D^a Clara González Gómez sobre subasta extrajudicial.*

Subasta notarial

Doña Clara González Gómez, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Torrevieja,

Hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Torrevieja (Alicante), calle Fotógrafos Darblade, 19-1.º A, se tramita venta extrajudicial conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-En término de Torrevieja, partido de La Loma, procedente de la hacienda denominada La Torreta, hoy urbanización Torreta Florida, hoy calle Pío Baroja, número 3, parcela de tierra de ochocientos metros cuadrados (800 m2), y en su interior una vivienda que ocupa doscientos treinta y cinco metros diez decímetros cuadrados (235,10 m2), compuesta de tres plantas, semisótano destinado a bodega, aseo y comedor; planta baja distribuida en estar, comedor, vestíbulo, baño, cocina, galería, paso dormitorio y porche; y planta primera, en vestíbulo, dos dormitorios, dos baños, vestidor, y terraza descubierta, con una superficie total construida cuatrocientos nueve metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados (409,58 m2), y trescientos cuarenta y tres metros ochenta y seis decímetros cuadrados (343,86 m2) útiles, y linda: Norte, camino de entrada; Sur, Este y Oeste, con resto de finca matriz de donde se segregó.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Torrevieja 1. Tomo 2.694, libro 1.311, folio 160, finca número 36.029, inscripción 11.º

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, se procede al anuncio de la subasta en los términos previstos en el artículo 12 del citado real decreto.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría.

La 1.ª subasta se celebrará el día 12 de noviembre de 2012 a las 11 horas, siendo el tipo base el señalado en la escritura de constitución de hipoteca, esto es la cantidad de setecientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y cinco euros y treinta y dos céntimos (744.055,32 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta se celebrará el 14 de diciembre de 2012 a las 11 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta se celebrará el día 11 de enero de 2013 a las 11 horas sin sujeción a tipo, con los límites que resultan de los artículos 670 y 671 LEC en la redacción vigente en cada momento; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se celebrará el día 22 de enero de 2013, a las once horas.

Advierto expresamente al requirente que en caso de procederse a la tercera subasta no se admitirá postura por un importe inferior al 60% del tipo de tasación fijado para la primera subasta.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, mediante ingreso en la cuenta de Banco Mare Nostrum, S.A. número * a nombre de la Notario, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torreveja, 18 de septiembre de 2012.- Notaria doña Clara González Gómez.

ID: A120065826-1